



Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología

Daniel Eduardo Frupp  
Director de Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 29 AGO 2017

**VISTO:**

El Expte. F/18340/2017, por el que la Facultad de Humanidades – U.N.Ca., solicita el auspicio del Proyecto de Capacitación denominado “XVII Jornadas de geografía” bajo el lema “Estudios socio-territoriales desde la teoría, la enseñanza y la investigación en geografía – Conciencia y capacidad de reconocer los cambios y diferencias significativas”; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho proyecto se llevará cabo los días 30, 31 de agosto y 01 de septiembre del corriente año, con sede en la Facultad de Humanidades - U.N.Ca., formato de jornada, modalidad presencial, una carga horaria de treinta (30) horas cátedra y evaluación final. Está destinado a docentes e investigadores de universidades nacionales y extranjeras, docentes del sistema educativo provincial de los niveles: primario, secundario y superior; y estudiantes del nivel superior universitario y no universitario.

Que tiene como objetivo general: promover un espacio de construcción y reflexión de saberes geográficos.

Que a fs. 12/13 la Dirección de Desarrollo Profesional e Investigación realiza las observaciones de que solo corresponderá puntaje a los docentes titulados y no a los alumnos avanzados, y que en la carga horaria se computan las horas de acreditación, acto de apertura y trabajo de campo, siendo un total de 20 horas reloj.

Que a fs. 14, la Dirección de Desarrollo Profesional e Investigación dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo de este Ministerio, sugiere avalar el proyecto de referencia debido a que contempla todos los componentes necesarios para su acompañamiento.

Que es política de este Ministerio ofertar capacitaciones destinadas a docentes que no involucren erogación alguna por parte de los mismos. Por ello, al ser dicho evento de carácter gratuito se estima pertinente acceder a lo solicitado.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 154° de la Constitución Provincial.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Auspiciar el Proyecto denominado “XVII Jornadas de geografía” bajo el lema “Estudios socio-territoriales desde la teoría, la enseñanza y la investigación en geografía – Conciencia y capacidad de reconocer los cambios y diferencias significativas”, que organizadas por la Facultad de Humanidades – U.N.Ca., se llevará cabo los días 30, 31 de agosto y 01 de septiembre del corriente año, con sede en la Facultad de Humanidades - U.N.Ca., formato de jornada, modalidad presencial, una carga horaria de treinta (30) horas cátedra y evaluación final.

**ARTÍCULO 2°.-** El Ministerio no avala ninguna propuesta de capacitación destinada a docentes que implique erogación por parte de los mismos. En caso de detectarse algún tipo de denuncia referida al pago de arancel, caducará inmediatamente los efectos del instrumento legal de referencia.



Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología

Daniel Eduardo Fripp  
Director de Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología



**ARTICULO 3°.-** Disponer que los Certificados y/o Títulos que se otorguen a los docentes por haber participado de la capacitación, deberán ser refrendados por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología. Estos deberán venir acompañados de la nómina de docentes que participaron del evento.

**ARTÍCULO 4°.-** Autorizar a la Dirección de Despacho a remitir copia de la presente resolución para conocimiento de la Facultad de Humanidades – U.N.Ca.

**ARTÍCULO 5°.-** Tomen conocimiento: Dirección de Despacho, Subsecretaría de Educación, Subsecretaría de Planeamiento Educativo y Juntas de Clasificación.

**ARTÍCULO 6°.-** Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECyT. N° 628**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
E.A.D.
D.F.



Lic. DANIEL EDUARDO GUTIERREZ  
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA